

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 5 de Febrero de 1903

Año XXXII. Núm. 8.958

MARRUECOS

Tánger 2.—No solamente los corresponsales de los periódicos, sino también las legaciones extranjeras, comunicaron ayer la noticia de que el pretendiente había sido capturado por las fuerzas imperiales.

Hoy se pone en duda este hecho atribuyendo la noticia a un error cometido en los primeros momentos, cuando aún no se conocía completamente lo sucedido.

Quienes esto dicen, aseguran que el Roghi consiguió escapar después de la derrota de sus parciales, y que la caballería imperial le perseguía, ignorándose si consiguió darle alcance.

Lo único que hasta ahora está confirmado es la victoria lograda por las fuerzas imperiales, noticia que nuestro servicio de peatones trajo antes de que se recibiera en los centros oficiales.

La legación de España recibió anoche un correo expreso de Fez que trajo pliegos comunicando noticias de la batalla librada entre las tropas imperiales y los rebeldes, que ha sido de sastrosa para éstos, pues se dice que tuvieron 3.000 bajas.

Respecto de la captura del pretendiente continúan circulando versiones contradictorias.

En unos centros afirman que en los primeros momentos fué confundido el Roghi con otro importante jefe de los rebeldes, a quien los imperiales capturaron y condujeron a Fez.

En otros centros, especialmente en los indígenas, se sigue sosteniendo que el pretendiente fué capturado y que

son ciertas las noticias publicadas acerca del particular.

Se espera con ansiedad la llegada de nuevos correos que aclaren estas dudas.

La espectacion es grandísima.

Melilla 2.—El vapor «Tell» de la Compañía Trasatlántica francesa, que llegó hoy, marchará esta noche a Tánger, donde, según instrucciones que lleva su capitán, embarcará 1.000 soldados imperiales, que transportará hasta la desembocadura del Muluya.

A la hora de cerrar esta edicion no hemos recibido ningún otro telegrama de nuestro corresponsal en Tánger. Tal vez se deba esto a que las líneas telegráficas funcionan con retraso, tal vez a que ayer no llegó a aquella ciudad ningún correo de Fez. Mientras no se reciban nuevas noticias de esta capital, quedarán sin aclarar las dudas suscitadas por informes contradictorios.

Debemos atenernos a los propios, fielmente publicados, que dan idea exacta de como llegaron a Tánger las noticias que afirman ó niegan la captura del Roghi.

La Agencia Fabra comunica el siguiente telegrama, que no aclara ninguna duda:

«Tánger 2.—Confírmase oficialmente la derrota de las tropas del pretendiente, perdiendo su artillería y dejando considerable número de prisioneros; pero se supone que Bu Homara logró huir.»

sois muy mozos aun. Tus tierras darán trigo para dos, pero y los hijuelos, que muy luego te rodearán y te marearán con sus pios de polluelos hambrientos? ¿es que no quieres hacerte cargo?... En vano ensartaban retahilas de razones en apoyo de su opinion contraria al matrimonio prematuro, que el enamorado mozo no atendía a razones. Nada, nada: *con élla, pan y cebolla*, decía. ¿No la quería con toda su alma? ¡Pues á casarse tocaban! Fueron vanos los consejos; su inexperiencia, le hacía repetir, terco que terco: *con élla, pan y cebolla*.

Y casó con Sagrario. Era feliz. ¡Ya lo sabía él! ¿No había de serlo? El manso arroyo, que se arrastraba servilmente lamiendo las tierras del vallezuelo y casi rozando las sebes del caserío, hinchado con las aguas de las vertientes próximas, se ensobreció, rebosó en su mezquino cauce é inundó la vega dejándola asolada, yerma...

Los vecinos salvaron sus vidas refugiándose en los cerros y altozanos. Casas, sembrados, tierras, ganados, aperos, todo, todo se lo llevó el maldecido riachuelo, que terció á deslizarse despacio, con timidez, como pesaroso

Gibraltar 2.—Se ha recibido hoy aquí una interesante carta de Tetuán, fechada el 29 de Enero.

Se dice en ella que aquel día habían llegado por la tarde á la ciudad cien as-karis ó soldados de rey, que escoltaban á 45 prisioneros, pertenecientes á la tribu de Haina, partidaria del Roghi y derrotada recientemente por las tropas imperiales.

La entrada de los prisioneros en Tetuán fué un espectáculo conmovedor y terrible.

Con sus rostros lívidos y demacrados y con las heridas que les habían causado los enormes grilletes, los desventurados vencidos inspiraban compasion aun á personas habituadas á tales escenas.

Desde que divisaron la poblacion hasta que fueron encarcelados los hainas se vieron obligados á gritar constantemente: ¡Viva nuestro sultán Abd-el-Aziz!

A muchos de los prisioneros les asataban los soldados terribles palos en la cabeza, porque extenuados de cansancio y hambre, no tenían alientos para gritar con los bríos que deseaban sus conductores.

Durante el camino murieron cuatro, cuyas cabezas, después de presentadas á las autoridades, fueron enviadas á Fez.

Se cree que en la próxima semana serán enviadas á Tetuán varias cabezas, para que sean expuestas en las puertas de la ciudad.

Tánger 2.—Faltan detalles precisos acerca de la victoria conseguida por las tropas imperiales.

del daño por él causado.

Y Vicente, que á la sazón tenía res hijos, se halló en la miseria, en la horrible miseria que aja y embrutece, que apaga el fuego de los ideales y de las afecciones, que anula el espíritu dejando el predominio del sér á la materia brutal y grosera.

Tal fué el arrastre de tierras al retirarse las aguas, que el vallezuelo quedó convertido en un erial incultivable, en un páramo desierto. Los habitantes que pudieron salvar de la catástrofe sus ahorritos y sus preseas, emigraron á las vecinas comarcas; pero Vicente, sin un ochavo, aherrojado por su mujer y sus hijos, ¿á donde iría que no se muriera de hambre? Y morir por morir, ¿no valía mas sucumbir en su propio lugar? Y allá quedó, cada día mas abatido, cada vez mas desesperado. Tornóse huracán y el espectáculo del hambre y de la desnudez visto de continuo en el socavon que le sirvió de albergue y en la choza en que se cobijó mas tarde, las pálidas faces de sus convecinos que allí se quedaron pegados al terruño estéril y el frío, en fin, de aquella tierra muerta, de aquella cuezca rocosa, monda, como colosal

Las noticias que se reciben de Fez son contradictorias.

Las que se tienen por mas verosímiles son las siguientes:

La batalla se libró á una jornada de Fez.

En la madrugada del 28 al 29, las fuerzas del pretendiente fueron sorprendidas y envueltas por cuatro columnas de las tropas del sultán. Una de ellas mandada por Menebbi, ministro de la Guerra, fué la que inició el ataque tan rápido y violento que sembró el pánico entre las fuerzas enemigas, las cuales, poseídas de terrible espanto solo se ocuparon en buscar refugio en las montañas, pero perseguidos por los imperiales pocos de los rebeldes lograron escapar, siendo la mayor parte pasados á cuchillo y otros prisioneros.

En poder de los soldados del sultán quedó toda la artillería, armamento, municiones y caballos del ejército del Roghi.

VENEZUELA

Washington 2.

El representante de una de las tres potencias aliadas contra Venezuela, según se afirma en los círculos diplomáticos de esta ciudad, ha redactado una proposicion, remitida ya á los gobiernos de aquéllas, según la cual durante un año ó un semestre (el plazo no está determinado con precision) Alemania, la Gran Bretaña é Italia, recibirán el 30 por 100 de los derechos de importacion que ingresen en las aduanas de Puerto Cabello y La Guayra, y al fin de ese período las cantidades percibidas en la forma indicada se-

osamente de monstruo prehistórico, endurecieron su corazon, antes tan tierno; trastornó en su carácter apacible. Y fué brotando en lo mas abstracto de su pecho un sórdido rencor, algo así como odio, hacia aquella mujer y aquellos hijos que le pesaban, como grillos sujetos á sus tobillos.

La infeliz Sagrario sufría con mas dolor, quizá, la esquizencia de su marido que el hambre; vió el desvío cuando debía ver mas cariño; el despego y la aspereza, cuando mas anhelaba la dulzura y el consuelo. Y despreció á aquel hombre indigno que no la amaba ya.

Las enfermedades, los sufrimientos, el hambre, ese lúgubre cortejo de la miseria, de los días sin pan y de los inviernos sin lumbre, trocaron el idilio en elegía y del amor de Vicente y Sagrario, no quedó mas que el amor de las bestias. Y cuando, llevados como éstas, de su instinto, quisieron enlazar sus brazos y unir sus labios como solían, cayeron aquellos á lo largo de sus cuerpos y sus bocas se apartaron con mal disimulado asco: exhalaban el vaho de la miseria, ¡ojan á cebolla!.....

LAFUENTE VANRELL.

Académico de la de Ciencias del Mediodía de Francia, (De «El Hogar.»)

CONTIGO, PAN Y CEBOLLA

Hay allá en lo más quebrado de La Jara, un vallecillo como de legua en cuadro, partido por una angosta charca fangosa con pretensiones de arroyo en la invernada y con pestilencia de cieno en el estío.

Mijo, panizo, maíz y algunos pobres trigos se cosechan en la comarca.

Pardas casucas de tapial se agrupan en dos ó tres aldehuelas asentadas en las márgenes del arroyo, de cien vecinos la más poblada, la que pudiéramos llamar *capital* del vallecillo. En una de las casas del lugarejo, Vicente y su mujer Sagrario, vivían, á semejanza de los demás vecinos, de la tierra y entre la tierra, como los gusanos. Escardaba él los trigos de su heredad, élla ordeñaba la escualida vaca; él cortaba en el monte la leña para el hogar. élla hilaba al abrigo de la lumbre. Y así, con su continuo trabajo, vivían en relativo bienestar, felices.. ¿No habían de ser felices si eran muy jóvenes, se amaban mucho y estaban en el primer año de matrimonio?

—No seas terco, Vicente;—decíanle sus parientes y los ancianos de la aldea, antes del casorio—no te apresures, que

rán distribuidas entre todas las potencias que tienen reclamaciones pendientes y en proporción á la cuantía de las sumas reclamadas.

Se cree que será aceptada esa proposición, por lo mismo que habrá de permitir á los aliados retirar sus flotas de las aguas de Venezuela, sin que el prestigio de las potencias aliadas quede quebrantado gravemente.

El embajador de Inglaterra visitó ayer tarde al secretario de Estado mister Hay, con objeto de averiguar con exactitud cuál es la actitud de los Estados Unidos en vista de la proposición de prioridad formulada por lord Lansdown, el ministro inglés de Negocios extranjeros.

Se cree que también trataron los interlocutores de la nueva proposición antes extractada.

Se sabe que en estos momentos hay un activo cambio de impresiones entre los gabinetes de las tres potencias aliadas, Alemania, Italia é Inglaterra.

El nombramiento del nuevo embajador de Guillermo II, Herr Speck von Sternburg, ha sido bien acogido en esta ciudad.

NOTICIAS

París 31 Enero.

Telegrafian de Amsterdam que en el mitin que tuvieron anoche los empleados de ferrocarriles de los Países Bajos, se proclamó la huelga general de los mismos, suspendiéndose desde media noche, el movimiento de los trenes, tanto de viajeros como de mercancías.

Comunican de Marsella que el Ayuntamiento de dicha ciudad, compuesto en su mayoría de socialistas, ha acordado elevar una instancia al Gobierno, pidiendo que el Parlamento se ocupe de dictar una ley de protección á los obreros nacionales, y que sean expulsados del territorio francés todos los extranjeros que no cuenten con medios para vivir.

En un telegrama de Tánger se dice que Francia é Inglaterra marchan de acuerdo en la cuestión de Marruecos, como resultado de las negociaciones diplomáticas entabladas á principio del último otoño entre Mr. Lansdowne y M. Cambon, embajador de Francia en Inglaterra.

De Washington telegrafian que el embajador de Inglaterra en los Estados Unidos, ha comunicado á su Gobierno que si las potencias aliadas rechazan la proposición presentada por M. Bowen, éste pondrá en conocimiento de los demás países que los aliados obligan á Venezuela á que satisfienda los intereses de las naciones que han formulado reclamaciones, entre las cuales figura España.

LA TRATA DE BLANCAS

CIRCULAR DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores la siguiente circular:

«El Patronato Real para la represión de la Trata de Blancas, vistos los recientes bandos de los gobernadores, nota y comunica á este ministerio que varían entre los quince y los veintidós años las edades que se señalan como límite para hacer tolerable la presencia de jóvenes desgraciadas en casas de mal vivir, advirtiéndole la mucha agravación del mal y las impunidad que implica extender la tolerancia á menos de veintitrés y aun veinticinco años.

Sin duda, el art. 321 del Código civil, no obstante la declaración de mayoría de edad que hace el 320, prohíbe á las hijas de familia que no hayan cumplido veinticinco años, por regla general, abandonar la casa paterna, si

no es para tomar estado; pero después de los veintitrés años carecerían de base legal las providencias que ahora se recomiendan y señalan al diligente celo de V. S., y por ello se atiende este ministerio á la edad de veintitrés años.

Si las jóvenes que no la tienen cumplida están sujetas á potestad, su sola presencia en casas de mal vivir, ó sus hábitos de perversión, dan indicio vehementísimo de haber merecido sus padres algunos de los castigos que señalan los artículos 459, 465, 466 y 603 del Código penal, y de existir motivo para la destitución que establece el art. 171 del Código civil. Y si las jóvenes de quienes se habla fueren huérfanas ó por otro motivo necesitaren tutela, obligación privada y también oficial existe de promover la constitución de su guarda, transfiriendo á tutores aquellas responsabilidades paternas. Lo que no se concierta con la efectiva observancia de las leyes, dicho sea en desagravio honroso para ellas, es presenciar pasivamente y consentir la corrupción habitual ó la presencia en casas de mala vida, de jóvenes menores de edad. Delante de tal hecho V. S. puede y debe promover, según las circunstancias de cada caso, el castigo de los culpables ante la jurisdicción ordinaria, ó la constitución de la tutela por medio del ministerio público ó el juzgado municipal competente, ó las dos cosas á la vez.

Averiguar quiénes tengan edad menor de los veintitrés años, será cuidado al cual aplique V. S. la necesaria perseverancia, porque, no puede confiarse á registro, filiaciones ó notas que han solido tomarse en oficinas gubernativas sin otra base de autenticidad que las manifestaciones orales de las interesadas. Cuando no haya inequívoca notoriedad en contrario, lo más prudente será exigir V. S. y procurar la comprobación documental, para que no queden eludidas las órdenes que le comunico.

Mientras las competentes autoridades judiciales, así en el orden penal como en el civil, aplican las leyes á cada caso, ha de adoptar V. S. la providencia gubernativa que menester sea para impedir efectiva é inmediatamente la subsistencia del abuso. Donde existan Casas é Instituciones caritativas ó benéficas que puedan recibir desde luego en depósito á las menores de edad, cuidará V. S. de hacerlas conducir y entregar formalmente en tales retiros, poniendo el hecho en conocimiento de las autoridades judiciales á quienes incumbe constituir la guarda definitiva ó normalizar el estado de las jóvenes depositadas. En defecto de establecimientos adecuados para ello, según las circunstancias, procurará V. S. habilitar ó promover estos depósitos de personas impetrando del ministerio público y de las autoridades judiciales, cuando menester sea, la aplicación del artículo 1.880 y sus concordantes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Cuando las jóvenes de conocida menor edad, ó cuya condición jurídica se deba averiguar, sean extranjeras, dará V. S. al cónsul de la nación á que pertenezcan la intervención que reputa necesaria ó la que su prudencia recomienda como provechosa, para conseguir que no se tolere respecto de ellas lo que ha de impedirse relativamente á las españolas; pudiendo V. S. llegar hasta la expulsión, por los trámites y en la forma ordinarios, si no consi-

guiere la prueba auténtica de la mayor edad, ó si averiguare la minoría que queda señalada como incompatible con toda tolerancia.

De las determinaciones de V. S. en cumplimiento de la presente orden, se servirá dar sucinta, pero clara noticia, á este ministerio, consultándole cualesquiera dudas que se le ofrezcan en la ejecución del servicio que encaja y recomiendo á su celo.»

Para el próximo domingo el Centro Ciclista prepara una excursión humorística á los pueblos de San Luis y San Clemente, cabalgando los excursionistas en burro.

La cabalgata saldrá del citado local á las dos de la tarde del indicado día.

Los socios que desean concurrir á dicha cabalgata, deberán hallarse con sus cabalgaduras en el local de la Sociedad, antes de la hora señalada.

Por la noche del referido domingo habrá la acostumbrada reunión de confraternidad, empezando á las nueve.

Son muchas las familias que han anunciado asistirán á dicha reunión.

A las once de la mañana de hoy, el comandante de la fragata germánica «Stein», entrada ayer tarde en este puerto, acompañado del consul de dicha nación en esta plaza D. Juan F. Taltavull, ha pasado á visitar á las primeras autoridades, de la isla, las que devolverán la visita mañana.

Ayer tomó posesión de sus cargos la nueva Junta Directiva del casino «El Consey», elegida el domingo último.

¿Sabe usted evitar los peligros?



Señora GONZALEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.

De Vds. atto. S. S.

MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Hallándose el vapor «Menorquin» á unas treinta millas de Barcelona, después de haber salido ayer de aquel puerto, avisó por la proa á un bric-barca con bandera del Uruguay que, entre otras señales le indicaba le prestase atención.

Una vez puesto al habla el «Menorquin» con el citado buque, resultó este ser el «Antonia», cuyo Capitán interesó al del «Menorquin», que al llegar éste á Alcudia, telegrafara á los armadores del «Antonia», que lo es D. Bernardo Borrás, de Palma, participándole para su conocimiento, que el citado bric-barca había perdido en Rosas todas las anclas y cadenas.

Así lo ha efectuado el Capitán del «Menorquin», Sr. Cabot, tan pronto ha llegado esta mañana á Alcudia.

Por causas independientes de la voluntad de la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, la función que, á favor de dicha Sociedad benéfica debía tener lugar en el Teatro Principal el miércoles, 11 del corriente, se celebrará el día anterior, ó sea el martes, 10 del actual.

Por el ministerio de Guerra se anuncia en la Gaceta la vacante de la plaza de alguacil del pueblo de San Luis dotada con el haber anual de 630 pesetas.

Las solicitudes para dicha plaza pueden presentarse en dicho ministerio hasta el día 28 del actual mes.

Ha visitado nuestra redacción un nuevo número de la importante revista de información universal «A B C», que contiene numerosos grabados relativos á distintos asuntos de actualidad y trabajos de interés general.

El sábado próximo se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria á las doce de la mañana, al objeto de cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del año actual; y el domingo día ocho, se verificará el sorteo de los mismos.

Nuestros dilettanti están de enhorabuena, pues en el vapor-correo de hoy han llegado á esta ciudad los notables artistas Sres. Maristany, tenor, y Aragón, barítono, escriturados para la compañía de ópera que actúa en nuestro Coliseo, los cuales debutarán mañana con la hermosa producción del maestro Mascagni, «Cavallería Rusticana».

Es digna de aplauso la Empresa de nuestro Principal, pues no ha perdonado sacrificio alguno para dejarnos oír las mejores producciones lírico dramáticas y para proporcionarnos un cuadro de artistas muy superiores á los que hasta ahora habíamos tenido ocasión de ver en esta ciudad.

Esperamos que el público mahonés corresponderá á los esfuerzos de la Empresa.

Hemos recibido el número 14 de la excelente revista para todos, titulada «Hojas Selectas», conteniendo amplitud de grabados y trabajos literarios de general interés é instrucción, que confirman el interesante título que lleva y el objeto que cumple en la prensa.

La Comisión Provincial en sesión del día 30 de Enero último se enteró del expediente promovido por D. Martín Matas Badia, vecino de esta ciudad en alzada de un acuerdo de nuestro Ayun-

tamiento; la comisión acordó manifiestar al Gobernador que para proponer la resolución que en definitiva proceda, juzga indispensable que se esclarezcan varios extremos, que se detallan.

Según carta recibida hoy de Palma de uno de nuestros amigos entre otros asuntos de carácter particular, nos manifiesta que las próximas elecciones para Diputados á Cortes prometen ser bastante empeñadas.

Lucharán en aquella isla los señores Maura, Conde de Sallent, conde de San Simon, Truyol (D. Fernando) Socías y Grandoll, Roselló (D. Alejandro) y don Gerónimo Pou.

Los cinco primeros ministeriales y los dos últimos, liberal dinástico y republicano respectivamente.

Solo se han de elegir cinco de los siete candidatos, expresados.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

Nos place mucho poder consignar que el Orfeon «Lo Progreso» de esta ciudad, dando una nueva prueba de su amor á los pobres, se ha ofrecido espontáneamente á tomar parte, sin retribucion alguna, en la funcion que se ha de celebrar en el Teatro Principal el martes, 10 del corriente, á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, y, en su consecuencia, cantará los preciosos coros «Gloria al Art» y «Gloria á España» con acompañamiento de la orquesta.

Leemos en «El Imparcial» del martes:

«El Sr. Maura recibió en la noche del sábado y ayer mañana noticias alarmantes del estado de salud de su señora madre, que reside en Palma.

La virtuosa dama sufrió anteayer un cólico hepático, que puso en inminente peligro su vida, siendo necesario administrar los Santos Sacramentos.

En vista de tan dolorosas noticias el Sr. Maura estuvo ayer en Palacio, conviniendo con S. M., de acuerdo con el Sr. Silvela, en que de no recibir noticias mas satisfactorias del estado de la anciana enferma, saldría por la tarde en el expreso de Barcelona con direccion á Palma, donde aquélla se halla, encargándose interinamente de la cartera de Gobernacion el jefe del Gobierno.

Por fortuna, á las cinco y diez minutos de la tarde recibió el Sr. Maura un despacho de Palma participándole que su anciana madre había reaccionado, iniciándose en su estado una franca mejoría.

En vista de tan satisfactorias noticias ha suspendido su proyectado viaje el ministro de la Gobernacion.

Celebraremos el pronto y total alivio de la distinguida enferma.»

Circulan en Barcelona billetes falsos de 100 pesetas que llevan la fecha de emision de 1.º de Mayo de 1900.

El grabado es en los falsos bastante burdo: el busto de Quevedo tiene trozos mas groseros que en los buenos, la tinta es mucho mas negra, la palabra «pagará» del centro de la cifra carece de acento, los números de la serie son de distinto color, de un negro rojizo. Los hilos de la cinta lateral son mas unidos y están sobrepuestos y el papel es mas basto.

La cifra de la serie es B, 064,378.

La fragata de guerra alemana «Stein», fondeada desde ayer tarde en la boya de Calafiguera de este puerto, fué botada al agua el año 1879; su casco es de hierro: mide 74 metros de eslora, 14 de puntal y 6 de manga: desplaza 2 856 toneladas: su máquina es de 2.700 caballos de fuerza con una hélice, su andar es de 10'5 nudos por hora: en sus carboneras tienen cabida 400 toneladas de combustible: su artillado consiste en 14 cañones de 15 centímetros, 6 ametralladoras y 4 tubos lanza-torpedos.

Procede de Nápoles en cuatro días de navegacion: va al mando del capitán Mr. Bachem, componiéndose su tripulacion de 497 plazas.

El «Stein» es probable permanezca en nuestro puerto unos diez días.

El número 3.498, que, como dijimos ayer, resultó agraciado con el premio mayor en el último sorteo de la Lotería Nacional, aunque vendido en Barcelona, fué á parar á Venezuela, en union de otros catorce, de los cuales cuatro han salido también premiados por pertenecer á la centena de aquél.

INTERESANTÍSIMO

Tal calificativo puede darse con toda justicia al número que «Blanco y Negro» publica en esta semana. Los originales artísticos reproducidos á todo color van firmados por artistas tan prestigiosos como Sala, Uaceta, Muñoz Lucena, García y Rodríguez y Ruiz Morales. El texto, ameno é interesante, lo suscriben Vital Aza, Masel, Mérimée, Nogales, Terromé y Gabaldon. Las actualidades muy cuidadas, mereciendo notarse la informacion sobre la Exposicion artística de Jerez de la Frontera, el retrato de Blowitz y los de la condesa de la Mortera y su prometido don Gabriel Maura.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 5.—8 m.

Barómetro, 764'5; viento NO. bonancible; marejada; cielo despejado; horizontes acelajados.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Pedro Gallarde; Gaspar Pons; Miguel Carreras; Jerónimo Escudero; la esposa de un obrero de Artillería; Juan Pons; Miguel Juan; Juan Gomila; José Maristañy; Joaquín Aragón, y Luis Pascual.—Total, 11.

DE ALCUDIA

D. Ricardo Mir; Juana Caldés; Rafaela Socías; Magdalena Soler; Pablo Andrea, y Margarita Cifre.—Total, 6.

BLOQUES DE 1903

á 20 céntimos de peseta uno.

Imprenta de EL BIEN PÚBLICO.

Providencia de apremio de primer grado

D. JUAN MONJO HERNANDEZ, Recaudador de arbitrios municipales del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que por el señor primer Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía, D. Juan Mercadal y Pons, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre los tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública, expresados en la precedente relacion dentro de los plazos hábiles que se le señalaron en los edictos de cobranza publicados en los periódicos de esta localidad «El Bien Público» y «El Liberal»,

correspondientes á los días 13 y 14 de Noviembre del año próximo pasado y 3 de Enero último respectivamente, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre su respectiva cuota que marca el art. 47 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expeirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador D. Juan Monjo Hernandez la precisa obligacion que tiene de consignar con los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de esta Alcaldía, en Mahon á 3 de Febrero de 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Mercadal y Pons.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instruccion, se publica el presente edicto, por el que se anuncia á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, á cuyo efecto permanecerá abierta la recaudacion de dicho impuesto en los bajos de las Casas Consistoriales durante los días 5, 6 y 7 del actual, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.—Mahon 3 Febrero de 1903.—El Recaudador, Juan Monjo Hernandez.

Cotizacion oficial

Madrid 4.—4 t.

4 por ciento interior.	76'40
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'40
Carpeta provisional amort.	97'35
Acciones Banco España.	481'50
Comp.º Arrend. Tabacos.	424'00
Paris á la vista.	33'05 á 33'20
Londres á la vista.	33'46 á 33'48

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 4.

Washington.—Los gobiernos de la Argentina y de Chile han propuesto al de los Estados Unidos, por medio de los ministros que aquéllos tienen acreditados en esta ciudad, la venta de los barcos de guerra que por cuenta de aquéllas dos naciones americanas se están construyendo en los astilleros de Europa.

Madrid 4.

Valladolid.—Unos cuatrocientos obreros solicitaron trabajo negándole á todos los capataces: después visitaron á las Autoridades civil y local al propio objeto, habiéndoles manifestado aquéllas que darían solucion al conflicto.

Ambas contestaciones no satisficieron á los trabajadores y formando grupos recorrieron la ciudad llevando un estandarte con el lema «Pan y trabajo»: obligaron á que cerraran las tiendas, asaltando y apoderándose del pan que llevaba un carro.

La guardia civil intentó disolver dichos grupos, siendo apedreada, resultando un guardia contuso.

Madrid 5.

Reus.—Sigue la huelga sin haberse agravado.

El asunto va á ser sometido á la deliberacion de la Federacion Obrera.

Barcelona.—Circulan rumores de que iba á ser general el paro en todos los centros fabriles; pero luego se ha desmentido.

Madrid 5.

El Duque de Tetuan ha pasado la noche intranquilo, sufriendo gran excitacion febril.

Tánger.—Las noticias que se reciben de Fez, son contradictorias, solo se colige de las mismas que continúa la intranquilidad pública.

Madrid 5.

Se ha firmado el Decreto concediendo los honores de Infante de España, el toison de oro, collar de la orden de Carlos 3.º y la gran Cruz de Isabel la Católica al futuro hijo de los Príncipes de Asturias, si es varon.

Si es hembra, honores de Infanta y la banda de María Luisa.

Madrid 5.

Valladolid.—La Junta municipal en vista de los graves sucesos telegrafados ha acordado una transferencia de crédito á las partidas destinadas á la conservacion de edificios municipales solucionando por de pronto el conflicto obrero.

Madrid 5.

Se ha firmado también una R. O. concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al Brigadier Chacon.

Continúa sin solucionar la huelga de los carreteros.

Madrid 5.

Valladolid.—Témese se reproduzcan los alborotos que tuvieron lugar ayer.

Anoche hubo una nueva alarma, gritos y pedreas; cierre de tiendas y carreras en las vías públicas.

La policia desolvió los grupos.

Hoy las tropas están acuarteladas.

Barcelona 5.

El Orfeon Catalá dará esta noche un concierto en el teatro de Nove-dades figurando en el programa «Els Segadors» cuyo cantó se hallaba prohibido desde el mes de Febrero del año pasado.

Los catalanistas se proponen ovacionarlo al ser cantado.

Barcelona 5.

Continúa la huelga de los tintoreros.

Los huelguistas pretenden paralizar el tráfico de los carros de San Martín de Provencals y de San Andrés de Palomar, evitándolo la presencia de la Guardia civil.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 5.

Fondeado «Isla de Menorca» a las seis sin novedad.—Ginart.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA VIERNES

Debut de los Sres. Maristany y Aragón

5.º de abono 4.ª serie

El 1.º y 2.º acto de la ópera

LA SONÁMBULA

y la partitura en un acto

CAVALLERIA RUSTICANA

En dicha funcion tomará parte el Cuerpo de baile.

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

Imp. de M. Parpal.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastralgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestion, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatacion del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilacion y nutricion completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stas Agueda y Calamanda vírgenes.

Santo de mañana.—Santos Saturnino, Teófilo y Dorotea.

Cultos.—En Sta. María mañana, luego de la Misa primera se practicará el piadoso ejercicio del Viacrucis á los fines de la Liga de Oraciones.

En el Carmen continúa por la noche el devoto y solemne Novenario dedicado á Ntra. Sra. de Lourdes en preparacion á su fiesta que se celebra el día 11 de este mes.

La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Sagrado Corazon, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7, practicándose simultáneamente mañana el piadoso ejercicio de Reparacion al adorable Corazon de Jesús, conforme se verifica todos los viernes.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Alcaldía de Mahon

SANIDAD

En el Boletín Oficial de esta provincia n.º 5623 correspondiente al 27 de Enero próximo pasado, se halla inserta la siguiente circular.

«Gobierno Civil—Negociado 1.º—Sanidad—Circular—La importancia que revisiten el Real decreto de fecha 15 del actual y la Circular de la Direccion general de Sanidad del día 20 del mismo que insertan respectivamente en los Boletines Oficiales del 22 y 24 de los corrientes, sobre vacunacion obligatoria y medios de estincion de la viruela, exige que los Alcaldes, Subdelegados de Medicina, Jueces municipales y Médicos dependientes de la Beneficencia provincial y municipal, fijen atencion especial acerca del contenido de sus disposiciones para la mas fiel y puntual observancia en la parte que corresponde á cada uno. Impulsado este Gobierno por los deberes que le impone el artículo 23 de la Ley provincial, exigirá sin contemplacion alguna las responsabilidades consiguientes

con arreglo al artículo 22 de la propia Ley á los infractores y morosos, si bien abriga la conviccion de que no llegará este caso, dado el interés que debe inspirar á todos una medida que tantos beneficios ha de reportar á los intereses de la salud pública. Del enterado de la presente circular me darán cuenta sin pérdida de tiempo, además de los Alcaldes, los Subdelegados de Medicina y Jueces municipales de la provincia.—Palma 26 de Enero de 1903.—El Gobernador, Luis de la Torre Villanueva»

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de este término municipal á quienes encarezco el mas exacto cumplimiento de las disposiciones á que se refiere la circular preinserta en la parte que corresponde á cada uno.—Mahon 5 Febrero de 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barceló

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes Julius G. Neville) El Consejo de Administracion de esta

Sociedad, en sesion de hoy ha acordado pedir á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por accion

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá, 33 y 35, Madrid) y (S. Roque, 18, Mahon) del 1.º de Enero al 10 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuarse el pago serán canjeadas las hojas de suscripcion por los Resguardos Provisionales de las acciones.—Mahon 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

Movimiento del Puerto

Entrados el 4

De Nápoles, corbata alemana «Stein», de 2 856 toneladas, 420 tripulantes, al mando del capitán de navío Mr. S. Bachem

Idem el 5

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquina»

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, continent 12 papers para preparar 12 litres d'aygua.—Demandarse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principales.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUDEDILLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 17 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle núm. 15.

1-3

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Cifuentes núm. 22. Para informes en la misma.

2-3

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

A fin de evitar demoras en las salidas de Barcelona de los vapores de esta Compañía, se previene á los Sres. Agentes y cargadores que todas las guías en general deben ser visadas por el Sr. Novelle antes de presentarlas á la Aduana para su registro, sin cuyo requisito no les serán admitidas; y que para los embarques de los miércoles precisa que las guías que comprendan mercancías sujetas al pago de derechos de consumo, que necesiten justificar su salida de depósito doméstico, queden despachadas de Aduana los martes por la tarde.

Mahón 31 Enero 1903.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

EMULSION FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsion de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desganados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **ptas. 955.921.790-18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **ptas. 6.977.797-95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Bcya 7, Mahón.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccessibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fealdad del aliento; obra muy especialmente contra las hiebras de las encias, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movetizos. Pidase en las principales farmacias, perfumerias, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.º, Moneada, 20, BARCELONA